



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL A  
GODOY CORTES IRMA YANET  
ADMINISTRATIVO, GRADO 12° EM

DECRETO N° 2137

CHILLAN VIEJO, 24 NOV 2009

**VISTOS:** Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09.12.2008 y 10.12.2008, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

### CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por GODOY CORTES IRMA YANET con fecha 17/11/2009, para que se le conceda Feriado Legal por 2.0 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

### DECRETO:

- 1.- AUTORIZA 2.0 días de Feriado Legal al Sr. (a).GODOY CORTES IRMA YANET, ADMINISTRATIVO, grado 12° EM desde el día 26/11/2009 al 27/11/2009.
- 2.- SUBROGARÁ las funciones la Sra. Paola Chávez Cáceres, Técnico, grado 12° EM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANDRÉS LEÓN SÁNCHEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

ALS / FFV / FFV/ PAQ/ LRM/ mmd

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes, Interesado.